

Reserva de vacante.

- Se considera vacante confirmada aquella en que el participante ha abonado la totalidad del curso
- El importe abonado en concepto de seña no será reembolsado en caso que el interesado decida no realizar el curso.

Cancelaciones y reembolsos.

- **El ITP no realiza reintegros, no hay reembolsos ni se pueden aplicar a otro destino todos aquellos conceptos ya abonados, sin excepción.**
- En caso de cancelación previo al inicio de la capacitación, se permitirán la acreditación del importe para la asistencia a otro curso
- El cambio de titular de la inscripción no tiene costo pero debe informarse antes del inicio del curso.
- El importe abonado en concepto de primera cuota no será reembolsado en caso que el interesado decida no realizar el curso una vez comenzado el mismo.
- El importe correspondiente al arancel será reintegrado en su totalidad en caso que el curso no pueda realizarse por falta de inscriptos.

Emisión de Certificados de Capacitación

- El certificado en formato digital será enviado dentro de los 15 días hábiles de finalizado el curso y teniendo el total abonado, el certificado será emitido en formato digital y enviado por e-mail. La impresión del mismo tendrá un costo adicional.

Nota: en caso de discapacidad física, informar a Coordinación de Capacitación.